

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 29 de setembre de 1994. Comença la sessió a les 10 hores i 34 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles. Sessió plenària número 97. Segona i darrera reunió.

El senyor president:

Il·lustres senyors diputats, continua la sessió.

El següent punt de l'ordre del dia és la compareixença del Molt Honorable Senyor President del Consell per a contestar les preguntes que, d'interès general per a la nostra comunitat, han sigut formulades pels Síndics del grups parlamentaris.

En primer lloc, i per a formular la seua pregunta, el Síndic del Grup Parlamentari Socialista, senyor Bru, té la paraula.

El senyor Bru Parra:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas y señores diputados.

Señor president, es para el Grupo Socialista y para mí personalmente un honor y una satisfacción inaugurar hoy este período de comparecencias reglamentarias que va a efectuar usted en nombre el gobierno valenciano.

También sería mi intención, por el carácter especial de ser hoy la primera comparecencia, que todos los grupos tuviesen la oportunidad de poder intervenir. Por consiguiente, voy a comprimir, voy a reducir al mínimo mi intervención renunciando de antemano al segundo turno y, por consiguiente, señor president, voy a pasar a formularle escuetamente la pregunta.

Para cualquiera que haya seguido a lo largo de los últimos años, tanto sus declaraciones programáticas como sus manifestaciones públicas, sabrá perfectamente que es voluntad suya y de su gobierno —siempre ha sido—, el conceder a la formación, a la educación, sobre todo también a la formación superior, en definitiva, a la inversión en capital humano, una prioridad en su ejercicio de acción de gobierno, tanto para poder asegurar a nuestros jóvenes un acceso a puestos de trabajo mejores y, por consiguiente, a unos mejores niveles de renta y calidad de vida, como también como factor estratégico de desarrollo y como, en definitiva, garantía, garantía de ese futuro colectivo de nuestro pueblo. Podrían ponerse muchos ejemplos, tanto de incremento en cantidad como de calidad. Creo que el más paradigmático es la creación de la Universidad Jaime I, que ha venido a satisfacer una demanda histórica de las comarcas castellonenses.

Sin embargo, y debido a que afortunadamente, a pesar de que no hay un crecimiento demográfico espectacular, sí que hay una mayor demanda de nuestros jóvenes de formación superior, tenemos constancia de que en este comienzo de curso ha habido una cierta dificultad a la hora de proveer algunas plazas —miles de plazas; en torno a 1.000 creo en Alicante y sobre 2.000 en la Universidad de Valencia— de nuestras universidades.

Señor presidente, al margen de las medidas concretas que se adoptarán, sin duda, para solventar este problema transitorio, sin embargo, de seguir así, evidentemente, este incremento de la demanda puede convertirse en un factor estructural que haga peligrar el acceso de una parte de nuestros jóvenes a la formación superior y, por consiguiente, también que haga cuestionar ese factor estratégico de desarrollo económico, que es la formación y capital humano.

Señor president, por consiguiente —y acabo—, ¿qué medidas concretas a corto y a medio plazo piensa adoptar su gobierno para incrementar la oferta universitaria en la Comunidad Valenciana?

Gracias.

El senyor president:

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, efectivamente, para explicar que en esta nueva fórmula de comparecencia parlamentaria del presidente del Consell, creemos que es necesario intentar posibilitar el máximo de preguntas, que sean contestadas brevemente y con la máxima claridad.

Y, en ese sentido, en torno a la pregunta que usted me acaba de formular, señor diputado, decirle que el Consell hace ya tiempo que encargó un estudio comparativo, además de lo que son fundamentalmente nuestras universidades, en relación con el resto de universidades europeas que tenemos que competir con ellas.

Para nosotros forma parte de la estrategia de desarrollo de esta comunidad mejorar la calidad de la enseñanza, y no solamente, aunque también naturalmente, cubrir las demandas que nuestros ciudadanos tienen de enseñanza universitaria.

Y, en ese sentido, el Consell va a proponer en los próximos días dos medidas concretas para ayudar a satisfacer la mejora en la calidad de la enseñanza universitaria y, al mismo tiempo, ampliar las posibilidades de cubrir la demanda de nuestros ciudadanos de enseñanza universitaria. Una es la creación de una nueva universidad en las antiguas instalaciones de la Universidad Laboral de Chestre. Y otra es la creación de un nuevo campus universitario en Alicante, que, posteriormente, se transforme también posiblemente en universidad, en función del incremento de las plazas universitarias.

Éstas son a corto y medio plazo las medidas previstas por la Generalidad Valenciana, como digo, para intentar paliar el déficit de plazas universitarias y, sobre todo, para mejorar la calidad de la enseñanza, dado que ninguna universidad europea que se considere de calidad, y hay que pensar que en Inglaterra hay alrededor de 100 universidades, ninguna de las cuales llega ni de lejos al número de alumnos que tenemos nosotros en nuestras universidades, digo, dado que es necesario incrementar la calidad de la enseñanza, además de incrementar la oferta, vamos a crear un nuevo campus en Alicante y vamos a crear una nueva universidad en la antigua Universidad Laboral de Chestre.

Nada más. Gracias.

El senyor president:

Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, que corresponde al Síndico del Grupo Parlamentario Popular, señor Zaplana, que tiene la palabra.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Señor presidente, muchísimas gracias.

Señor Lerma, conoce usted ya la pregunta que le ha formulado mi grupo, que responde a una inquietud que entendemos no solamente es nuestra, sino de toda la sociedad valenciana. Le preguntamos por medidas concretas que puedan ayudar a deshacer una situación tremendamente complicada generada en los últimos años.

El balance de esa situación no puede ser más negativo y, a nuestro juicio, solamente tiene un responsable desde el año 1982, que es usted. Desgraciadamente, el daño ya está hecho, y nos preocupa la reparación en lo posible y, sobre todo, detener esta dramática tendencia, que nos puede llevar a la desertización de toda nuestra Comunidad Valenciana, estando ya en un porcentaje suficientemente grave, como es el 44%.

Muchas gracias.